



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires  
Fiscalía General**

**Departamento de Tecnología y Comunicaciones**

**Anexo II a la Disposición UOA N° 39/13**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**REGLON N° 1: CIENTO TREINTA (130) PC ALL IN ONE (“TODO EN UNO”)**

1. Procesador: Cuádruple núcleo con frecuencia de clock de hasta 3,20 GHz tipo Intel® Core™ i5 3330 ó superior; o AMD A10-5700 con frecuencia de clock no inferior a 3,40 GHz.
2. Memoria RAM: Del tipo DDR3 a 1333 MHz, con un mínimo de 4 GB y ampliable a 8 GB sin cambio de la memoria provista.
3. Tamaño de pantalla: Mínimo de 23,5”, formato 16:9
4. Resolución de pantalla: 1920 x 1080 pixeles como mínimo
5. Brillo: 250 cd/m<sup>2</sup> (típico) como mínimo
6. Contraste: 700:1 (típico) como mínimo
7. Teclado: Uno (1) Multimedia USB en español latinoamericano con pad numérico expandido.
8. Mouse: Uno (1) Optico USB de dos botones y scroll. Deberá incluirse mouse pad.
9. Parlantes: Dos (2) estéreo internos.
10. Sistema Operativo: Windows 8 Professional y downgrade a Windows 7 Professional SP1 en español.
11. Software incluido: Microsoft Office Professional 2013 en español.
12. Lectogradora de DVD Dual Layer de 8x como mínimo.
13. Disco rígido de 500 GB como mínimo, con interfaz Serial ATA III, 7200 rpm como mínimo.
14. Conectividad Wireless: Placa inalámbrica IEEE 802.11b/g/n.
15. Red: Integrada, Fast Ethernet (10/100 Mbps, full dúplex) o superior.

16. Puertos USB 2.0 ó superior: Como mínimo seis (6). Al menos dos (2) de ellos deberán estar situados al frente o lateral del equipo.
17. WebCam: Integrada, de 1,3 MP ó superior
18. Micrófono: Uno (1) incorporado
19. Salidas de Audio: Una (1) Line out y una (1) Line In
20. Puerto RJ-45: Uno (1) como mínimo.
21. Puerto lector de tarjetas de memoria: Uno (1) interno para cuatro (4) formatos como mínimo.
22. Salida de Video: Deberá contar con al menos un (1) puerto HDMI
23. Fuente de alimentación: Voltaje de entrada: 220 a 240 VAC, 50 Hz.
24. El hardware de los equipos debe estar homologado por Microsoft para las versiones de Windows 7 de 32 y 64 bits (x86 y x64). Se deberá presentar comprobante de esta certificación.
25. Garantía integral de tres (3) años que incluya reposición por falla dentro de las 72 hs. hábiles posteriores a la notificación de la falla del equipamiento.

## **REGLON N° 2: VEINTE (20) NOTEBOOKS**

1. Pantalla: Integrada, con un tamaño mínimo de 15,6" en formato 16:9
2. Pantalla Tipo: TFT-LCD/LED o superior
3. Resolución: HD 1366 x 768 pixeles como mínimo.
4. Procesador: Doble núcleo con frecuencia de clock de hasta 3,40 GHz y cache de 4 MB tipo Intel® Core™ i7 2620M ó superior
5. Memoria RAM: SODIMM del tipo DDR3 a 1333 MHz, con un mínimo de 8 GB en doble canal, con ampliación a 16 GB.
6. Disco rígido de 500 GB a 7200 rpm como mínimo, con interfaz Serial ATA II.
7. Lectogradora de CD-DVD Dual Layer de 8x como mínimo.
8. Lector de tarjetas de memoria: Uno (1) interno para nueve (9) formatos como mínimo.
9. Red: Integrada, Gigabit (10/100/1000 Mbps, full dúplex) o superior.



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires  
Fiscalía General**

**Departamento de Tecnología y Comunicaciones**

10. Conectividad Wireless: Placa inalámbrica IEEE 802.11b/g/n que garantice una tasa de transferencia de 300 Mbps, o superior.
11. Conectores de Audio: Un (1) Line out y un (1) Line In
12. Puerto RJ-45: Uno (1) como mínimo.
13. Salidas de Video: Deberá contar con al menos un (1) puerto VGA y (1) puerto HDMI.
14. Puertos USB: Como mínimo cuatro (4) puertos disponibles. Al menos dos (2) de ellos deberán corresponder al estándar USB 3.0
15. Expansión: Al menos un (1) slot ExpressCard.
16. Seguridad: Módulo de Plataforma Segura (TPM) integrado, versión 1.2 o superior.
17. Teclado: Multimedia en español latinoamericano de al menos 98 teclas con pad numérico expandido.
18. Dispositivo de Señalamiento: Integrado, tipo Touch pad, Track pad o superior, con dos botones y sector de scroll.
19. Parlantes: Dos (2) estéreo internos.
20. WebCam: Integrada, de 1,3 MP ó superior.
21. Micrófono: Uno (1) incorporado.
22. Batería: 6 celdas de Ion de Litio, o superior.
23. Autonomía: De al menos 4 hs en uso permanente.
24. Fuente de alimentación: Externa. Voltaje de entrada: 220 a 240 VAC, 50 Hz.
25. Sistema Operativo: Windows 7 Professional SP1 en español.
26. Software incluido: Microsoft Office Professional 2013 en español.
27. El equipo cotizado (en su totalidad) deberá estar homologado por Microsoft para las versiones de Windows 7 de 64 bits (x64). Se deberá presentar comprobante de esta certificación.

28. Garantía integral de tres (3) años que incluya reposición por falla dentro de las 72 hs. hábiles posteriores a la notificación de la falla del equipamiento.
29. Maletín de transporte.